

ANEXO II

SUMA EXTRAORDINARIA NO REMUNERATIVA DICIEMBRE 2022

CATEGORIAS	DICIEMBRE 2022	ENERO
	SUMA N/R 7% *	
OBREROS/AS	6808	161437
OBRERO ESP. ESTIBADOR	7488	177576
OBRERO ESP. DESCARTADOR	7488	177576
O.MAQUINA LAVADORA	7488	177576
O.PERSONAL DE MANTENIMIENTO	7488	177576
O.ESP.EMBALADOR	8169	193721
O.MAQ.MAQUINA REFRIGERADORA	7488	177576
OPERARIO AUTOELEVADOR	7809	185179
OPERARIO AUTOVOLQUETES AUTOP.	7809	185179
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	7476	177296
PORTEROS Y SERENOS	7559	179252
CAPATACES DE FERIAS GALPONES PTO. M.	8144	193123
CHOFERES	8258	195832
ADMINISTRATIVO	8570	203240
ENCARGADO	8879	210562

ADICIONAL POR ANTIGUEDAD (Art. 83)

Por cada año aniversario: de 1 a 15 años: 1% - 16 en adelante: 1,25% por año.

A estos importes corresponde agregar el 20% (veinte por ciento) en carácter de premio por presentismo y puntualidad establecido en el Art. 82° de la CCT 232/94.-

Las sumas son aplicables a todas las variables del CCT 232/94 y normas laborales vigentes.-

* La suma no remunerativa Diciembre 2022 podra ser abonada hasta el 15 de Enero 2023, en recibo individual con la leyenda "Suma Extraordinaria No Remunerativa Diciembre 2022.-"

REPRESENTACION SINDICAL

REPRESENTACION EMPRESARIA

A collection of approximately 10 handwritten signatures in black ink, representing the union side of the agreement.

A collection of approximately 10 handwritten signatures in black ink, representing the company side of the agreement.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Presentación ciudadana

Número:

Referencia: Nota de denuncia con descripción de los hechos que originan el conflicto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.